

España

Published on Syngenta (<https://www.syngenta.es>)

[Inicio](#) > Chorus

Chorus



Chorus

Última actualización:

28.08.2018

Fungicida

Protección de cultivos

Número de autorización:

24443

Formato:

1 Kg

Composición:

50% p/p

Ciprodinil

Formulación:

Granulado dispersable en agua (WG)

Fungicida sistémico con acción preventiva y curativa durante el periodo de incubación de los hongos, resistente al lavado una vez secado el caldo de la pulverización y cuya eficacia no es afectada por bajas temperaturas. Es un producto indicado para el control de Monilia en frutales de hueso y moteado en frutales de pepita.

Product CP: Tabs

- [Registros](#)
- [Clasificación y seguridad](#)
- [Sugerencia de aplicación](#)

- [Plazo de seguridad y LMRs](#)

Registros

Filtrar por Cultivo

- Todos - ▼

Aplicar

Albaricoquero

Enfermedad	Dosis	Nº Max. Aplicaciones
Monilia	0,3-0,75 Kg/ha	2

Aplicar en pulverización foliar, comenzando los tratamientos cuando se den las condiciones para el desarrollo de la enfermedad desde la apertura de las yemas hasta la madurez del fruto en frutales de hueso y desde el estadio oreja de ratón hasta el cuajado en frutales de pepita. Aplicar un volumen de caldo adecuado a la vegetación, con un máximo de 1500 l/ha, sin sobrepasar el punto de goteo.

Norma general para todos los cultivos: En las areas de fuerte riesgo del patógeno, utilizar las dosis superiores y/o los intervalos más cortos. Si en función de la climatología y del desarrollo de la enfermedad fuese necesaria la realización de más aplicaciones, éstas se harán con productos fungicidas de diferente modo de acción.

Cerezo

Enfermedad	Dosis	Nº Max. Aplicaciones
Monilia	0,3-0,75 Kg/ha	2

Aplicar en pulverización foliar, comenzando los tratamientos cuando se den las condiciones para el desarrollo de la enfermedad desde la apertura de las yemas hasta la madurez del fruto en frutales de hueso y desde el estadio oreja de ratón hasta el cuajado en frutales de pepita. Aplicar un volumen de caldo adecuado a la vegetación, con un máximo de 1500 l/ha, sin sobrepasar el punto de goteo.

Norma general para todos los cultivos: En las areas de fuerte riesgo del patógeno, utilizar las dosis superiores y/o los intervalos más cortos. Si en función de la climatología y del desarrollo de la enfermedad fuese necesaria la realización de más aplicaciones, éstas se harán con productos fungicidas de diferente modo de acción.

Ciruelo

Enfermedad	Dosis	Nº Max. Aplicaciones
Monilia	0,3-0,75 Kg/ha	2

Aplicar en pulverización foliar, comenzando los tratamientos cuando se den las condiciones para el desarrollo de la enfermedad desde la apertura de las yemas hasta la madurez del fruto en frutales de hueso y desde el estadio oreja de ratón hasta el cuajado en frutales de pepita. Aplicar un volumen de

caldo adecuado a la vegetación, con un máximo de 1500 l/ha, sin sobrepasar el punto de goteo.

Norma general para todos los cultivos: En las áreas de fuerte riesgo del patógeno, utilizar las dosis superiores y/o los intervalos más cortos. Si en función de la climatología y del desarrollo de la enfermedad fuese necesaria la realización de más aplicaciones, éstas se harán con productos fungicidas de diferente modo de acción.

Manzano

Enfermedad	Dosis	Nº Max. Aplicaciones
Moteado	0,3-0,75 Kg/ha	2

Aplicar en pulverización foliar, comenzando los tratamientos cuando se den las condiciones para el desarrollo de la enfermedad desde la apertura de las yemas hasta la madurez del fruto en frutales de hueso y desde el estadio oreja de ratón hasta el cuajado en frutales de pepita. Aplicar un volumen de caldo adecuado a la vegetación, con un máximo de 1500 l/ha, sin sobrepasar el punto de goteo.

Norma general para todos los cultivos: En las áreas de fuerte riesgo del patógeno, utilizar las dosis superiores y/o los intervalos más cortos. Si en función de la climatología y del desarrollo de la enfermedad fuese necesaria la realización de más aplicaciones, éstas se harán con productos fungicidas de diferente modo de acción.

Melocotonero

Enfermedad	Dosis	Nº Max. Aplicaciones
Monilia	0,3-0,75 Kg/ha	2

Aplicar en pulverización foliar, comenzando los tratamientos cuando se den las condiciones para el desarrollo de la enfermedad desde la apertura de las yemas hasta la madurez del fruto en frutales de hueso y desde el estadio oreja de ratón hasta el cuajado en frutales de pepita. Aplicar un volumen de caldo adecuado a la vegetación, con un máximo de 1500 l/ha, sin sobrepasar el punto de goteo.

Norma general para todos los cultivos: En las áreas de fuerte riesgo del patógeno, utilizar las dosis superiores y/o los intervalos más cortos. Si en función de la climatología y del desarrollo de la enfermedad fuese necesaria la realización de más aplicaciones, éstas se harán con productos fungicidas de diferente modo de acción.

Nectarino

Enfermedad	Dosis	Nº Max. Aplicaciones
Monilia	0,3-0,75 Kg/ha	2

Aplicar en pulverización foliar, comenzando los tratamientos cuando se den las condiciones para el desarrollo de la enfermedad desde la apertura de las yemas hasta la madurez del fruto en frutales de hueso y desde el estadio oreja de ratón hasta el cuajado en frutales de pepita. Aplicar un volumen de caldo adecuado a la vegetación, con un máximo de 1500 l/ha, sin sobrepasar el punto de goteo.

Norma general para todos los cultivos: En las áreas de fuerte riesgo del patógeno, utilizar las dosis superiores y/o los intervalos más cortos. Si en función de la climatología y del desarrollo de la

enfermedad fuese necesaria la realización de más aplicaciones, éstas se harán con productos fungicidas de diferente modo de acción.

Peral

Enfermedad	Dosis	Nº Max. Aplicaciones
Moteado	0,3-0,75 Kg/ha	2

Aplicar en pulverización foliar, comenzando los tratamientos cuando se den las condiciones para el desarrollo de la enfermedad desde la apertura de las yemas hasta la madurez del fruto en frutales de hueso y desde el estadio oreja de ratón hasta el cuajado en frutales de pepita. Aplicar un volumen de caldo adecuado a la vegetación, con un máximo de 1500 l/ha, sin sobrepasar el punto de goteo.

Norma general para todos los cultivos: En las áreas de fuerte riesgo del patógeno, utilizar las dosis superiores y/o los intervalos más cortos. Si en función de la climatología y del desarrollo de la enfermedad fuese necesaria la realización de más aplicaciones, éstas se harán con productos fungicidas de diferente modo de acción.

Clasificación y seguridad

Clasificación, Etiquetado y Empaquetado (CLP)



GHS09

Indicaciones preventivas

- Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- Contiene ciprodinil. Puede provocar una reacción alérgica.
- Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
- Evitar respirar la niebla.
- Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
- Evitar su liberación al medio ambiente.
- Recoger el vertido.
- PRIMEROS AUXILIOS
- Retire a la persona de la zona contaminada.
- Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos lavar con abundante agua al menos durante 15 minutos, no olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel lave con abundante agua y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, NO provoque el vómito y no administre nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo.
- Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y, lleve la etiqueta o el envase.

Equipo de protección personal

- Aplicador:
 - Para la aplicación y limpieza y mantenimiento del equipo, deberán utilizarse guantes de protección química, ropa de protección química tipo 3 o 4 (de acuerdo a la UNE-EN 1405:2005+A1:2009), y calzado adecuado. Para la mezcla/carga deben utilizarse guantes de protección química. Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanillas cerradas. No entrar en el cultivo hasta que el producto esté seco.
- Trabajador:
 - Para la re-entrada en la parcela tratada, deben utilizarse guantes de protección química para las tareas de más de 2 horas de duración. No tratar con este producto en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar en un deterioro de los guantes de protección química del trabajador durante la re-entrada de éste a la parcela. Lávese toda la ropa después de usarla.

Sugerencia de aplicación

Mezcla y aplicación

Llenar el tanque del pulverizador con agua hasta un tercio de su capacidad. Poner en marcha el agitador. Quitar el filtro de la boca de carga y verter el producto directamente en el tanque, con el agitador en funcionamiento. Completar el volumen de agua necesario, y esperar a que el producto esté completamente dispersado antes de iniciar la aplicación, mantener el agitador en marcha durante la pulverización.

Plazo de seguridad y LMRs

CULTIVO	PLAZO DE SEGURIDAD	LMR Ciprodinil
Albaricoquero	7 días	2 mg/kg
Ciruelo	7 días	2 mg/kg
Cerezo	7 días	2 mg/kg
Manzano	21 días	2 mg/kg
Melocotonero	7 días	2 mg/kg
Nectarino	7 días	2 mg/kg
Peral	21 días	2 mg/kg

- "Los LMRs recogidos en esta tabla son los vigentes a la fecha de revisión indicada en el documento. Para información actualizada consultar la página oficial de la UE: [EU-pesticides-database](#)"
-